

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, Siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE		
CLASE PROCESO:	VERBAL	
RADICADO PROCESO:	17001-31-03-002-2018-00078	
DEMANDANTE:	JULIAN ANDRÉS COTRINI FORERO Y OTROS	
TIPO DE GASTO	VALOR	FOLIO
REGISTRO DE NACIMIENTO	\$ 14.100	FOLIO 66 CDNO 1°
CERTIFICADO CONSTITUCIÓN	\$5.500	FOLIO 66 CDNO 1°
CERTIFICADO DE TRADICIÓN	\$27.842	FOLIO 66 CDNO 1°
VALORACIÓN Y PERITAZGO FAMILIA COTRINI	\$1'800.000	FOLIO 99 CDNO 1°
ARANCEL JUDICIAL	\$7.000	FOLIO 116 CDNO 1°
ARANCEL JUDICIAL	\$7.000	FOLIO 116 CDNO 1°
ARANCEL JUDICIAL	\$7.000	FOLIO 116 CDNO 1°
FACTURA ENVIA	\$3.900	FOLIO 129 CDNO 1°
FACTURA ENVIA	\$3.900	FOLIO 133 VTO CDNO 1°
FACTURA ENVIA	\$4.100	FOLIO 308 VTO CDNO 1°
AGENCIAS EN DERECHO	\$14'400.000	FOLIO 311 CNDO 2°
FOTOCOPIAS	\$2.500	FOLIO 318 VTO CDNO 2°
AGENCIAS EN DERECHO	\$877.803	FOLIO 36 CDNO 3°
TOTAL COSTAS Y AGENCIAS	\$ 17'160.645	
 <b>ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO</b> <b>SECRETARIA</b>		

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, Siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de proceso : RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL  
Radicado proceso : 17001-31-03-002-2020-00078-02  
Demandante : JULIAN ANDRÉS COTRINI GIRALDO Y OTROS  
Demandado : VALENTINA GARCIA CASTAÑO Y OTROS

## Auto S # 512-2020

Dentro del proceso referenciado anteriormente, la secretaria del Despacho ha realizado la respectiva liquidación de las costas y agencias en derecho, aunado a ello verificando el portal de títulos, no se evidenció consignación de títulos para este proceso, por lo anterior, al encontrarse ajustada al trámite llevado a cabo, se le imparte su **APROBACIÓN**.

En Firme esta providencia ordénese el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO  
JUEZ

Juzgado Segundo Civil del Circuito de  
Manizales

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el estado No.

**54**

**DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO  
Secretaria